

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 38 Jueves 25 de febrero de 2010 Pág. 4139

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

3966 INDUSTRIAS DE FIBRAS TEXTILES, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria.

El Consejo de administración de la Sociedad acordó en su última reunión convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse en Logroño (La Rioja), Av. de Portugal, núm 2-6°, el próximo día 29 de marzo, a las 16,30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, con el siguiente

## Orden del día

Primero.- A petición de la Accionista Dña. María del Carmen Gómez Rubio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 100.2 de la L.S.A., se proceda a explicar y a entregar informe a los Sres. Accionistas, sobre el organigrama directivo de la empresa, señalando: nombre; puesto que desempeña; coincidencia, si la hubiera, con su pertenencia al Consejo de Administración; antigüedad en la empresa; sistema de remuneración salarial y salario bruto anual.

Segundo.- A petición de la Accionista Dña. María del Carmen Gómez Rubio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 100.2 de la L.S.A., desglose, a nueve dígitos, de la cuenta de personal de Balance de la empresa correspondiente al período 2.009, a saber, P.G.C. subgrupo 64 "Gastos del personal". 640 "Sueldos y Salarios". 641 "Indemnizaciones". 642 "Seguridad Social a cargo de la empresa". 643 "Retribuciones a largo plazo mediante sistema de aportación definida". 644 "Retribuciones a largo plazo mediante sistema de prestación definida". 645 "Retribuciones al personal mediante instrumentos de patrimonio". 649 "Otros gastos sociales".

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas tienen derecho a solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Asimimo, el Consejo de Administración acordó requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Logroño (La Rioja), 19 de febrero de 2010.- El Vicepresidente del Consejo, don José Ignacio Achiaga López.

ID: A100012264-1